



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su preocupación ante el intento de separar de manera forzosa Colonia Francesa de la ciudad de San Javier, en el departamento San Javier, sin tener la iniciativa un necesario consenso por parte de la población.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de vecinos de Colonia Francesa, me ha hecho llegar su preocupación ante lo que consideran un intento desafortunado de separar a ese lugar de San Javier, de quien depende. Señalan que por segunda vez se lleva adelante este intento que no reportaría beneficio alguno para ellos y que, fundamentalmente, en caso de prosperar implicaría un cambio cultural no deseado y un mayor crecimiento del Estado en términos de gasto público.

En su extenso petitorio expresan que *"[...] como habitantes de Colonia Francesa queremos seguir perteneciendo a San Javier. No nos vemos mendigando una atención médica de urgencia en el hospital, no nos vemos visitando nuestros muertos como extranjeros, no nos vemos discutiendo con un presidente comunal sin recursos. No vemos en Colonia Francesa un centro, somos personas que decidimos vivir como zona rural, teniendo nuestra huerta, nuestros animales, libres de ruidos, pudiendo mirar el horizonte cuando sale y se pone el sol"*. Claramente no tienen interés en formar parte de una comuna que vería sus vínculos tradicionales amputados.

Señalan que *"[...] su historia está ligada a la historia de su iglesia, de sus sacerdotes, de Florian Paucke, está ligada al San Francisco Javier que cada año visita la colonia. Su historia está ligada a sus instituciones, está ligada sus lugares comunes, está ligada a su cultura. Colonia Francesa es el lugar de residencia de una comunidad de pueblos originarios identificados con San Javier. Colonia Francesa nació en el año 1866 por una Ley de tierras que establecía que se las otorgaran a colonos para que trabajaran en el campo y pudieran vivir y desarrollarse plenamente allí, sin tener obstáculos para el crecimiento como colonia. Ciento cincuenta y seis años han pasado desde ese acto fundacional y hoy nos encontramos defendiendo nuestra ruralidad, con sus campos sembrados, con la cría de animales, que constituyen el sustento de las familias y son los ingresos de medianos y pequeños productores"*.

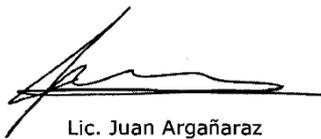
Una posición por demás atendible resulta que, de perder la condición y la calidad de una zona rural, no se valoraría lo que hoy se promueve y se



estimula a nivel internacional, como lo es mantener el contacto con la naturaleza y la relación con el medioambiente. Asimismo, se generaría un mayor gasto público en la designación de personal del estado, recursos que hoy podrían destinarse para necesidades concretas.

Se trata de un grupo de vecinos que no quieren dejar de pertenecer a San Javier, de quien tradicional y culturalmente se sienten parte. Es por ello que ese sentimiento de pertenencia de los habitantes de Colonia Francesa no puede ser soslayado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial